

Reunidos en Zaragoza, a 18 de abril de 2016, por una parte el Instituto Aragonés de Fomento, como representante del Gobierno de Aragón, y por otra la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (en adelante FAMCP), como entidad representativa de los municipios de la provincia de Teruel.


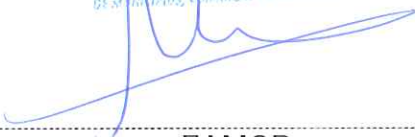

El objeto de la presente reunión es el de cumplir con el artículo 49.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente de Aragón, que manifiesta lo siguiente:

*“...Cuando la disposición afecte a los derechos de los ciudadanos, se les dará audiencia, durante un plazo no inferior a un mes a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley que los representen y cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición.”*

Dado que el Instituto Aragonés de Fomento va a publicar una convocatoria de ayudas para infraestructuras eléctricas, gasísticas e hidráulicas en la provincia de Teruel, correspondiente al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2015, se mantiene esta reunión con la organización anteriormente citada al objeto de cumplir el trámite de audiencia previa, para que trasladen la información que se expone en esta reunión a sus miembros, a fin de dar a la convocatoria de ayudas la máxima difusión y la oportunidad de presentar en el tiempo establecido las alegaciones que se estimen oportunas.

En este acto se hace entrega a la citada organización de una copia de las bases reguladoras de las mencionadas ayudas a proyectos de inversión, así como de la correspondiente convocatoria.

Se firma la presente acta por un representante de cada una de las organizaciones participantes en esta reunión,

 	
FAMCP Carmen Sánchez	Instituto Aragonés de Fomento Rafael Sánchez